



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Area de Patrimonio y Hacienda  
Servicio de Patrimonio Contratación y  
Compras

Plaza de San Juan de Dios, s/n  
Telef. 956241021 Ext.  
Fax. 956241044  
e-mail.

contratacion.ayuntamiento@cadiz.es  
ayuntamiento@cadiz.es  
Web. <http://www.cadiz.es>

ANUNCIO LICITACION PERFIL

EXPEDIENTE:2015/000165

## **ANUNCIO DE LICITACIÓN**

Por Decreto de fecha 3 de diciembre de 2015 se ha aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones técnicas cuyo detalle es el siguiente:

**1º.- ORGANISMO TRAMITADOR:** EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ – Servicio de Patrimonio, Contratación y Compras – Expte: 2015/000165

- **INFORMACION:** Los interesados podrán recabar información en el Servicio de Patrimonio, Contratación y Compras en días y horas de oficina, así como obtener documentación por medios electrónicos en el perfil del contratante de la página web del Ayuntamiento de Cádiz ([www.cadiz.es](http://www.cadiz.es)).

<http://app.cadiz.es:8086/compras/web/ucweb.nsf>

### **2º.- OBJETO:**

AUTORIZACIÓN DE LA OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON SILLAS DURANTE LA CABALGATA DEL CARNAVAL DE 2016.

**LUGAR DE EJECUCIÓN:** La avenida principal de la ciudad de Cádiz

### **3º.- LUGAR Y HORARIO DE LA AUTORIZACIÓN:**

Las sillas, deberán estar instaladas en la Avenida, desde la Avda. Cayetano del Toro a la altura de la Glorieta Ingeniero La Cierva/Mc`Donald, Avda. Ana de Viya y Avda. de Andalucía hasta esquina C/ Virgen del Perpetuo Socorro, el día 7 de febrero a las 12'00 horas, excepto en los lugares señalados de salidas de emergencia, autobuses y confluencias con vías de acceso a la avenida, que estarán correctamente instaladas a las 16'00 horas que es la prevista para el corte de tráfico.

Las sillas deberán ser retiradas de la vía pública por la empresa adjudicataria, una vez finalizada la Cabalgata, coordinándose con los dispositivos Técnicos de Limpieza y Seguridad-, debiendo estar ultimado el desmontaje completo de toda la infraestructura antes de las 01'00 horas del día 8 de febrero de 2016.

### **4º.- PROCEDIMIENTO DE TRAMITACIÓN:**

Tramitación ORDINARIA

- **ÚNICO CRITERIO DE VALORACION PARA LA ADJUDICACION:** PRECIO MÁS BAJO.



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Area de Patrimonio y Hacienda  
Servicio de Patrimonio Contratación y  
Compras

Plaza de San Juan de Dios, s/n  
Telef. 956241021 Ext.  
Fax. 956241044  
e-mail.

contratacion.ayuntamiento@cadiz.es  
ayuntamiento@cadiz.es  
Web. <http://www.cadiz.es>

ANUNCIO LICITACION PERFIL

EXPEDIENTE:2015/000165

#### **5º.- PRECIO DE LA AUTORIZACIÓN**

Se fija un precio mínimo inicial, al alza, para el Carnaval de 2016, de DOCE MIL EUROS (12.000,00 €)

#### **6º.- GARANTÍAS:**

▪ **DEFINITIVA:** 5,00% del importe de adjudicación ANUAL, excluido el IVA.

#### **7º.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:**

##### **SOLVENCIA ECONOMICA Y FINANCIERA Y SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL:**

La solvencia económica y financiera se acreditará mediante la presentación de un justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, por importe no inferior al valor estimado del contrato: 12.000,00 €.

La solvencia técnica se acreditará mediante la relación de los principales servicios o trabajos realizados durante los CINCO últimos años, indicándose su importe, fechas y destino público o privado, a la que se incorporarán los correspondientes certificados sobre los mismos.

Así mismo podrá acreditarse la solvencia económica y financiera así como la técnica o profesional, por cualquiera de los otros medios establecidos en la legislación vigente recogida en los artículos 74, 75, 78 Y 79 bis TRLCSP en relación al 11 RGLCAP.

**8º.- PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:** El plazo será de quince días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, finalizando por lo tanto **el 18 de Diciembre de 2015 a las 13 horas.**

Las ofertas se presentarán en mano en el Servicio de Patrimonio, Contratación y Compras, en el plazo que fije el anuncio de licitación. Las ofertas también podrán presentarse por correo, dentro del plazo señalado en el anuncio de licitación, adecuándose la presentación al procedimiento establecido en el art. 80 del Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Durante el plazo de licitación podrá consultarse el pliego de cláusulas administrativas particulares, el de prescripciones técnicas y el resto de la documentación administrativa.



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Area de Patrimonio y Hacienda  
Servicio de Patrimonio Contratación y  
Compras

Plaza de San Juan de Dios, s/n  
Telef. 956241021 Ext.  
Fax. 956241044  
e-mail.

contratacion.ayuntamiento@cadiz.es  
ayuntamiento@cadiz.es  
Web. <http://www.cadiz.es>

ANUNCIO LICITACION PERFIL

EXPEDIENTE:2015/000165

▪ **PLAZO DURANTE EL CUAL EL LICITADOR ESTARÁ OBLIGADO  
A MANTENER SU OFERTA:** Dos meses

**9º.- VARIANTES:** Sólo podrá presentarse una oferta que NO podrá contener variantes

Cádiz, 3 de Diciembre de 2015